



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí  
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11  
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



### Licenciado en Derecho

Al señor

## Miguel Angel Méndez Montes

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al  
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma  
Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el  
examen de recepción que sustentó el día veinte de abril  
de dos mil siete.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el  
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,  
a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil siete.

El Secretario General

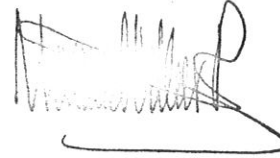
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad  
Lic. Mario García Valdez

Se tomó razón con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 54193 folio 18<sup>o</sup> del libro respectivo. San Luis Potosí, 29 Octubre del 2007



SECRETARIO GENERAL



ARQ. MANUEL FERMIN VILLAR RUBIO

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
Registrado a fojas 250  
del libro A536  
de Registro de Títulos Profesionales y  
Grados Académicos  
bajo el número 18  
cédula No. 5364193  
México, D.F. a 10 de dic de 07

EL REGISTRADOR



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO  
Y EMISIÓN DE CÉDULAS